



Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula

PUNTO 4° ACTA NÚMERO 13-2024
SESIÓN
21 DE MARZO DEL 2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA: Santa Catarina Pinula, 15 de mayo del 2024.- En Sesión celebrada el 21 de marzo del año 2024 en el punto 4°, del Acta No. 13-2024; **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Empresa para la Vivienda del Municipio de Santa Catarina, en el artículo 7 literal j) establece que la Junta Directiva emitirá los reglamentos y manuales administrativos internos necesarios para el correcto desarrollo de las atribuciones de la empresa.

CONSIDERANDO: Que en el punto 6° del Acta 47-2023 de sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2023, el Honorable Concejo Municipal en el resolvió instruir a la Empresa de la Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula para que a partir de uno de enero de dos mil veinticuatro pueda administrar y ejecutar el proyecto "Apoyo materiales de construcción para mejora de vivienda a beneficio de familias de escasos recursos económicos del municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala" así como cualquier otro proyecto similar que en un futuro sea autorizado; esta Junta Directiva por unanimidad **RESUELVE:** I.- Aprobar el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA.** II.- Notifíquese.-----

**ING. SEBASTIAN SIERO ASTURIAS
PRESIDENTE EMUVI
SANTA CATARINA PINULA**



**LIC. RAFAEL GUILLERMO PAIZ CONDE
SECRETARIO EMUVI
SANTA CATARINA PINULA**



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA
CATARINA PINULA**

**EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA PINULA.**

-EMUVI-

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. OBJETIVOS DEL MANUAL**
- III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**
- IV. CAMPO DE APLICACIÓN**
- V. PROCEDIMIENTOS**
 - 5.1 Procedimientos para la entrega de materiales de construcción en el municipio de Santa Catarina Pinula.**
- VI. Revisión y Validación**

I: INTRODUCCIÓN

El presidente de la Junta Directiva de la Empresa Para la Vivienda del municipio de Santa Catarina Pinula –EMUVI-, Ingeniero Sebastián Siero Asturias, derivado de la necesidad de normar y ejecutar los proyectos de apoyo de materiales de construcción que en un futuro sean autorizados según Acta 47-2023 de Sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023, aprobado por Concejo Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 35 literal j) del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República; Artículo 7 literales g), i), j), k), del Reglamento de la Empresa Para La Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula, considera oportuno elaborar El MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA, EMPRESA PARA LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA.

El Manual Procedimientos es una herramienta que permite facilitar la identificación de lineamientos para el desarrollo de la entrega de materiales de construcción en todo del municipio de Santa Catarina Pinula.

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

OBJETIVO GENERAL Dar a conocer en forma ordenada y sistemática los procesos o procedimientos para entrega de materiales de construcción a vecinos del Municipio de Santa Catarina Pinula, a efecto de orientar al personal responsable de cada actividad y definir los documentos que deben utilizarse.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Disponer de un documento de soporte aprobado que defina los pasos para cada acción relevante.
2. Disponer de flujograma que permita identificar en forma gráfica la secuencia de los pasos a seguir en los procedimientos.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

III. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una empresa pública municipal de vivienda que genera iniciativas que procuran satisfacer el déficit de vivienda y la mejora de la calidad de vida de los vecinos de escasos recursos económicos, ubicados dentro del municipio de Santa Catarina Pinula por medio de la mejora del espacio residencial, el entorno barrial y el espacio urbano.

VISIÓN

Ser una empresa pública municipal de vivienda de referencia nacional que promocióne, gestione y ejecute el desarrollo y mejoramiento de vivienda, así como el entorno; favoreciendo el acceso a un techo digno a los vecinos de Santa Catarina Pinula

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

IV. CAMPO DE APLICACIÓN

El Manual de Procedimientos es de aplicación general para todos los funcionarios y trabajadores públicos que estén involucrados en la entrega de materiales de construcción.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA**

V: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

**5.1 Procedimientos de la Entrega de materiales de construcción en el municipio de Santa Catarina
Pinula.**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
5.1. Entrega de Materiales de Construcción
INFORMACIÓN GENERAL
Descripción General: El procedimiento de entrega de materiales de construcción al vecino del municipio de Santa Catarina Pinula y sus aldeas.
Criterios Generales
Usuarios: • Personal Administrativo.
Base Jurídica: • Acta 47-2023 de Sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023, aprobado por Concejo Municipal. • Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. • Artículo 35 literal j) del Código Municipal • Decreto 12-2002 del Congreso de la República. • Artículo 7 literales g), i), j), k), del Reglamento de la Empresa Para La Vivienda del Municipio de Santa Catarina Pinula.
Requisitos • Fotocopia de documento Personal de Identificación (DPI) • Ficha de solicitud de materiales del Proyecto vigente • Carta de solicitud de entrega a terceros • Ser vecino del Municipio de Santa Catarina Pinula

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA**

DESCRIPCIÓN SECUENCIAL		
No	Actividad	Responsable
1.	Se comunica con Alcaldías Auxiliares para informar del proyecto de materiales de construcción.	EMUVI
2.	Reciben la información de EMUVI y la trasladan al vecino para poder solicitar documentos de identificación.	Alcaldías Auxiliares
3.	Recibe información de Alcalde Auxiliar y solicitan requisitos.	Vecino
4.	Entrega documentación a Alcaldes Auxiliares.	Vecino
5.	Reciben documentos del vecino y trasladan a EMUVI.	Alcaldes Auxiliares
6.	Recibe documentos y cuantifica la necesidad de materiales de construcción.	EMUVI
7.	Traslada información de cuantos vecinos son beneficiados a Alcaldías Auxiliares y entrega fichas de solicitud de materiales.	EMUVI
8.	Reciben de EMUVI la cantidad de vecinos beneficiados con los Materiales de construcción por aldea y entregan fichas de solicitud al vecino.	Alcaldías Auxiliares
9.	Recibe ficha de solicitud y procede a llenar y entregar a Alcalde Auxiliar.	Vecino
10.	Recibe y traslada a EMUVI la documentación de vecinos solicitantes para el beneficio.	Alcalde Auxiliar
11.	Recibe la documentación de vecinos solicitantes para el beneficio de parte de Alcaldías Auxiliares.	EMUVI
12.	Consolida solicitudes y prepara informe para elevarlo a Junta Directiva.	Comisión por Aldeas
13.	Aprueba informe para entrega de materiales de construcción a las aldeas.	Junta Directiva
14.	Recibe la aprobación de la Junta Directiva y realiza logística de entrega de materiales de construcción.	EMUVI
15.	Convoca a los vecinos para la entrega de materiales de construcción.	Alcalde Auxiliar
16.	El día de la entrega, se revisan datos de la ficha de solicitud.	EMUVI

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA**

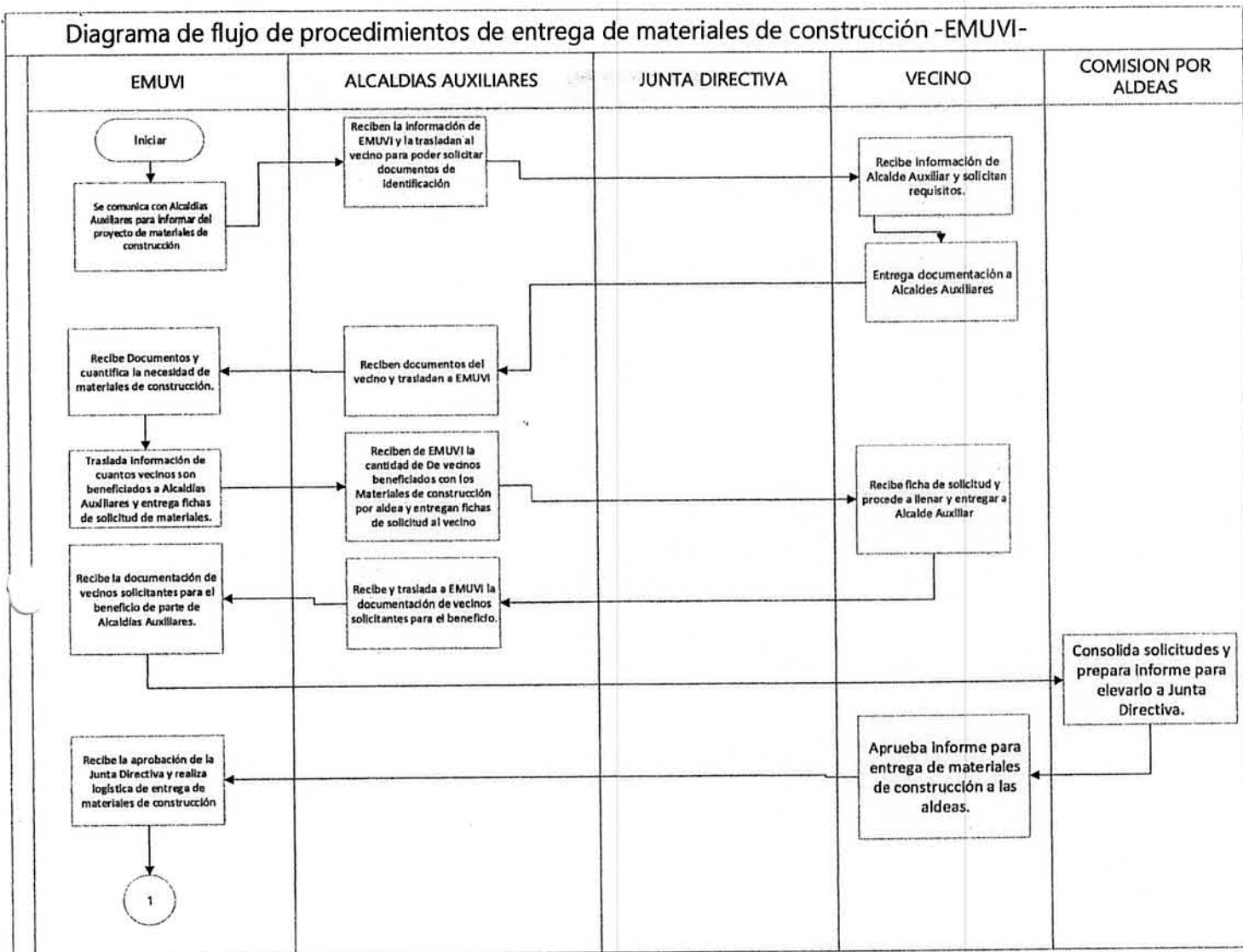
17.	Entrega pase de salida a beneficiados que cumplieron con los requisitos para retirar material de construcción del proyecto vigente.	EMUVI
18.	Recibe y retira material de construcción por sus propios medios.	Vecino
19	Informa a Junta Directiva de la cantidad de material de construcción entregado y el sobrante para que quede a disposición y posterior entrega.	EMUVI
20.	Archiva expediente de los beneficiados.	EMUVI
21.	Liquidar y rendir informe a Concejo Municipal.	Junta Directiva

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA**

FLUJOGRAMA

ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Diagrama de flujo de procedimientos de entrega de materiales de construcción -EMUVI-



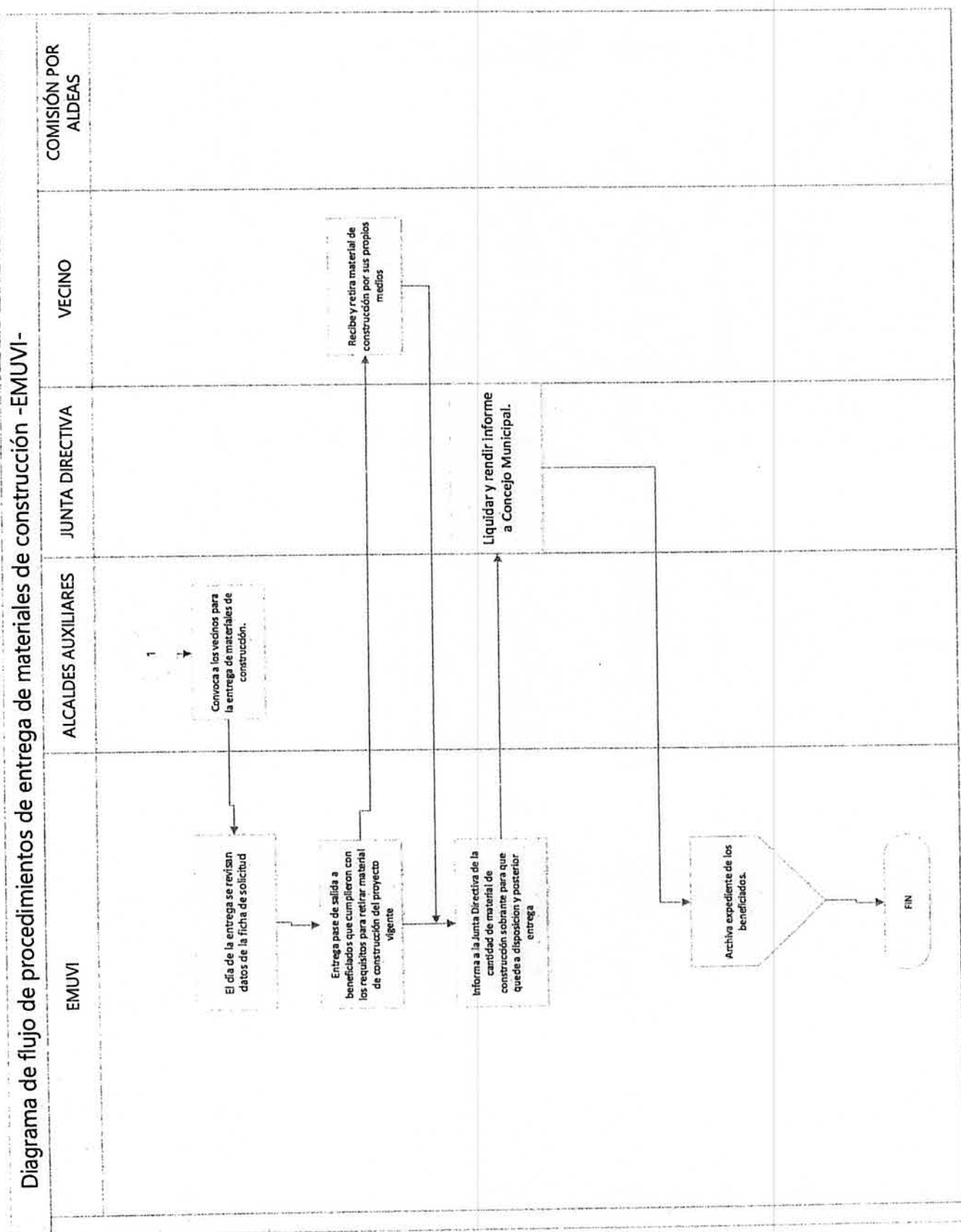


Diagrama de flujo de procedimientos de entrega de materiales de construcción -EMUVI-

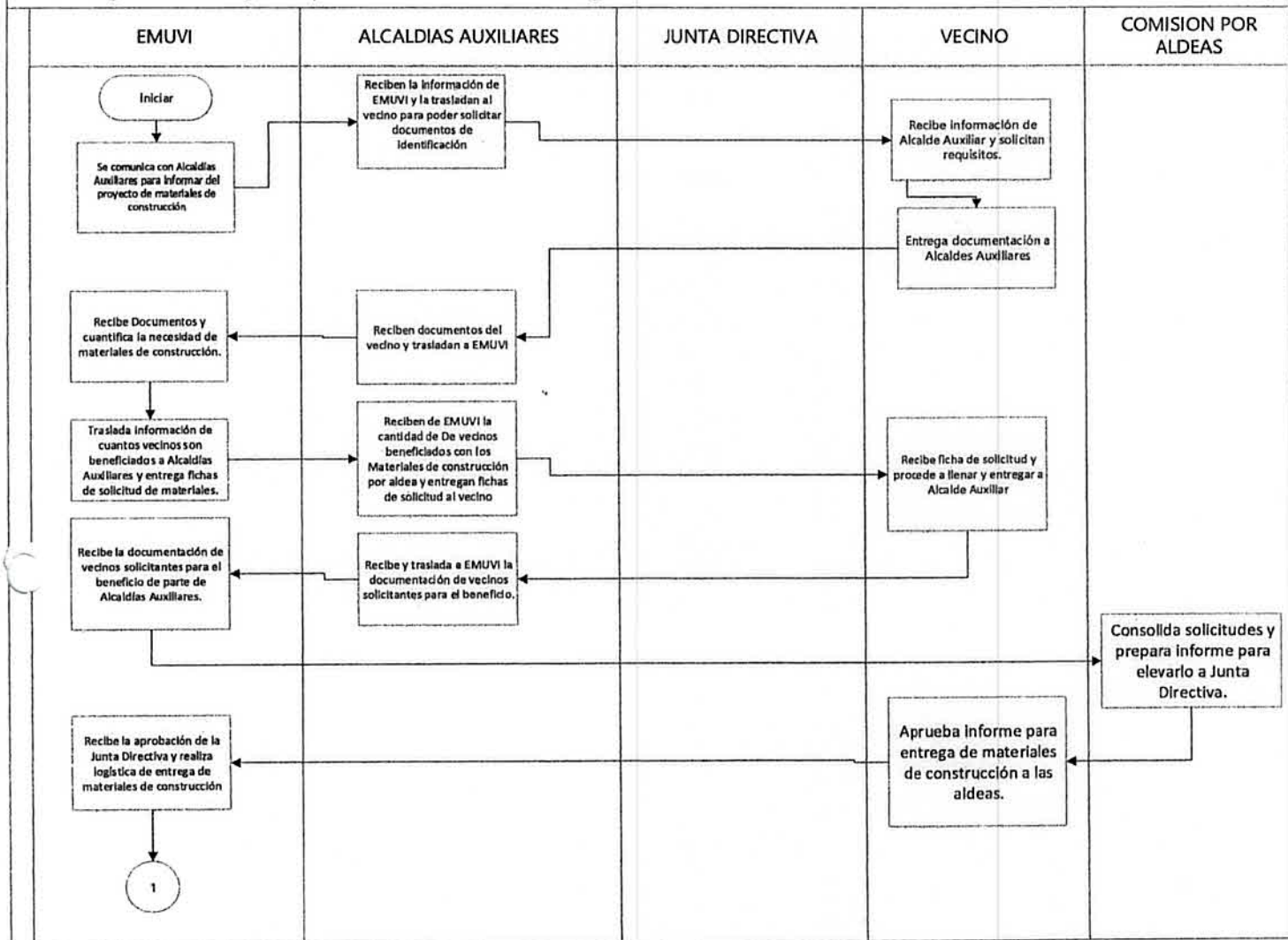
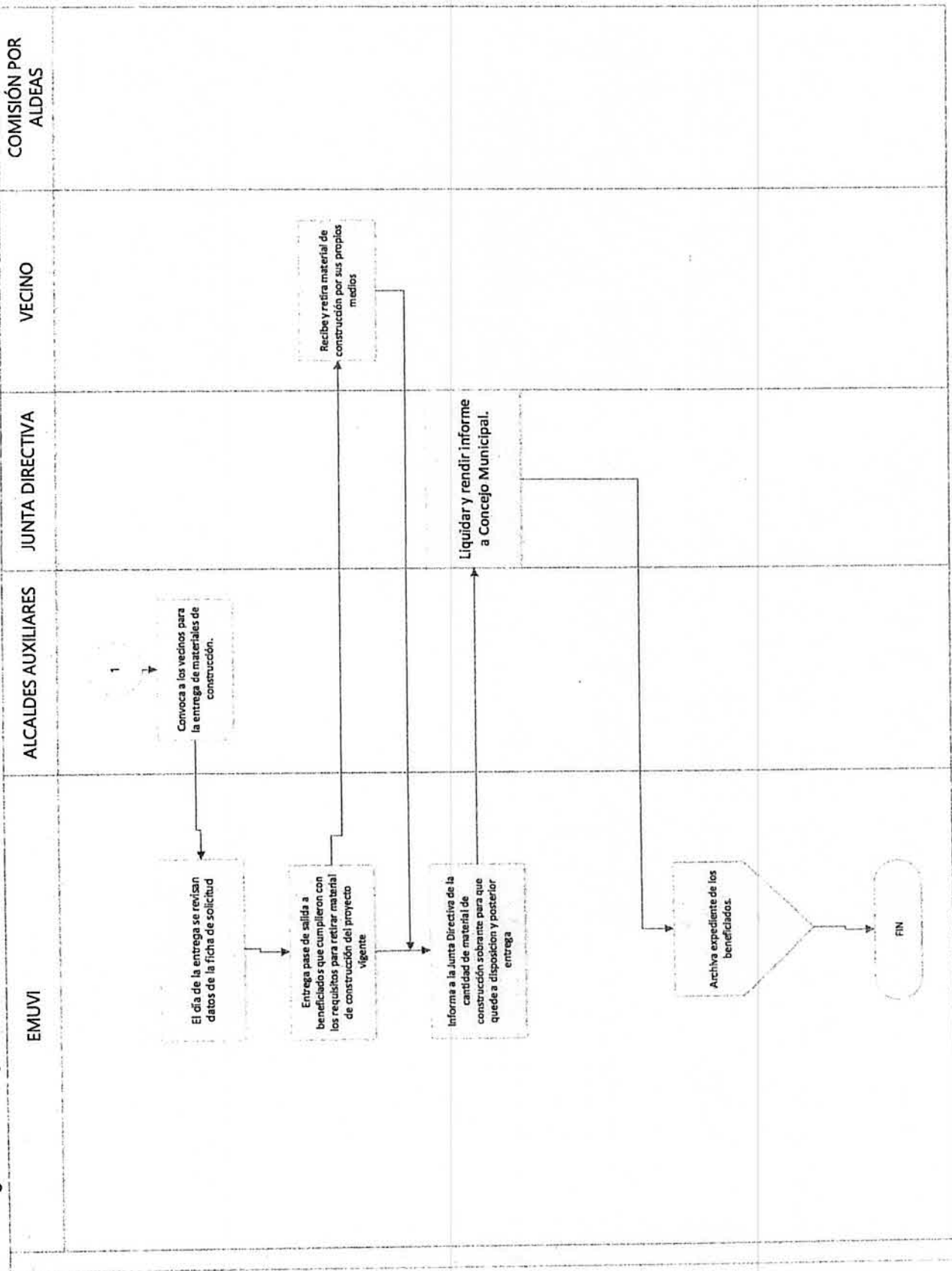


Diagrama de flujo de procedimientos de entrega de materiales de construcción -EMUVI-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA**

DOCUMENTOS DE SOPORTE

1

Ficha del proyecto vigente de materiales de construcción.



Municipalidad
Santa Catarina
Pinula



FICHA SOLICITUD DE MATERIALES DEL PROYECTO "APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORA DE VIVIENDA A BENEFICIO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA"

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Por este medio solicito ser beneficiado dentro del proyecto **APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORA DE VIVIENDA A BENEFICIO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA**. El apoyo solicitado es de:

Material

Unidades

Fecha de Solicitud:

Día: _____ Mes: _____ Año: 202__

Nombre Completo del Solicitante:

DPI con CUI número:

Dirección del Domicilio:

Número de Teléfono:

Firma y/o huella digital del solicitante:

x

DECLARACIÓN DEL ALCALDE AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

Aldea o sector en el que habita el solicitante:

Nombre del Alcalde Auxiliar:

Firma del Alcalde Auxiliar:

DECLARACIÓN DEL ALCALDE AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

Vo. Bo. Gerente EMUVI

Vo. Bo. Miembro Junta Directiva

Vo. Bo. Alcalde Municipal

DECLARACIÓN DEL ALCALDE AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

Fecha de Recepción del Apoyo Autorizado: Día: _____ Mes: _____ Año: 202__

Yo: _____

Declaro bajo juramento que se me fue entregado el material arriba descrito.

Firma y/o huella digital de quien recibe:

x

El presente formulario es de uso exclusivo del Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala. No debe ser utilizado para otros fines.

El presente formulario es de uso exclusivo del Municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala. No debe ser utilizado para otros fines.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA**

VI: REVISIÓN Y VALIDACIÓN

REVISADO Y VALIDADO POR:

Nombre	Puesto	Firma
Daniel Armando Morales Leiva	Gerente General	